



FECHA 20/10/2021 HORA 1:57 pm

RECIBIDO POR Rosaura Sanchoz

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Resolución que solicita al ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, la construcción de un Destacamento Policial y ampliación de la dotación policial en los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago.

Considerando primero: Que el Ministerio de Interior y Policía es la institución rectora de desarrollar las políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana;

Considerando segundo: Que el Ministerio de Interior y Policía tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar, apoyar y garantizar, de modo sostenible y coherente, la gestión eficiente de la Policía Nacional;

Considerando tercero: Que la Policía Nacional de acuerdo a la Constitución de la República en su artículo 255, es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, que tiene como misión: salvaguardar la seguridad ciudadana; prevenir y controlar los delitos; perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente y, mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes;

Considerando cuarto: Que los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago pertenecen a la provincia de Elías Piña, con una población de 10,587 habitantes y 4,360 habitantes, respectivamente, teniendo como principal actividad económica la agropecuaria y, en el caso de Hondo Valle con alto potencial para el ecoturismo por sus montañas y cálido clima;

Considerando quinto: Que, en el municipio de Juan Santiago, el destacamento policial tiene vicios de construcción, lo que ocasiona que se inunde cuando llueve, asimismo, no cuenta con inversor, ni hay vehículos asignados al destacamento y solo tiene en servicio a dos (2) policías, que deben turnarse para brindar el servicio a la ciudadanía del municipio;

Considerando sexto: Que el municipio de Hondo Valle no cuenta con edificación ni dotación policial adecuada, debido a que es una casa de madera deteriorada y en total abandono que funciona como destacamento policial, la cual es ocupada por cuatro (4) policías que deben turnarse para desempeñar la labor;

Considerando séptimo: Que las condiciones físicas de la casa donde opera el destacamento policial del municipio de Hondo Valle son deplorables y una violación a la dignidad de los agentes que laboran en este, puesto que, no cumple con las condiciones que debe garantizar todo lugar de trabajo para el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente;



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando octavo: Que este destacamento policial solo cuenta con un vehículo, el cual es un motor Yamaha DT125 y, en la actualidad se encuentra en desperfecto;

Considerando noveno: Que, por el limitado personal policial de este destacamento, por lo general, solo se encuentra un policía en servicio en cada horario, ya que deben rotarse. De manera que, cuando ocurren hechos delictivos no puede dar respuesta a la población y, en caso de que el policía en servicio tenga que salir del destacamento ante alguna situación que requiera su presencia, debe dejar el destacamento con un civil;

Considerando décimo: Que el Estado debe propugnar por la dignificación de sus cuerpos policiales, acondicionando los espacios donde estos desempeñan sus funciones, dotándolos de los equipos y herramientas tecnológicas necesarias, vehículos, así como mejorando sus salarios, etc.;

Considerando décimo primero: Que el Senado de la República en sus atribuciones de representación, debe velar porque se implementen las políticas públicas que contribuyan a la seguridad ciudadana de la población.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No. 590-16, del 15 de julio de 2016, Orgánica de la Policía Nacional;

Vista: El reglamento interno del Senado.

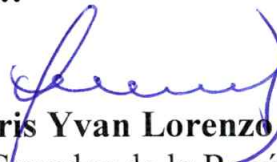
RESUELVE

Primero: Solicitar al ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, la construcción de un destacamento policial, incremento de la dotación policial, equipamiento tecnológico y vehículos en los municipios de Hondo Valle y Juan Santiago.

Segundo: Comunicar la presente resolución al ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, para los fines de lugar.

Iniciativa presentada por...

Dada...


Aris Yvan Lorenzo Suero
Senador de la República
Provincia Elías Piña